



UNION DE ARTESANOS M. P. S.

Estimado/a mutualista:

En el pasado mes de abril nuestra mutualidad cumplió 100 años. Este aniversario ha coincidido con el hecho de que, por primera vez en nuestra historia, hayamos alcanzado los 7.000 asegurados. En efecto, a día de hoy ya somos más de 7.000 personas las que hemos optado por Unión de Artesanos como nuestra compañía aseguradora de salud.

Desde la Junta Directiva queremos agradecerle que haya confiado a la mutualidad un aspecto de la vida tan importante como es el de la salud. Somos conscientes de que en un sector tan competitivo como es el de los seguros, una entidad tan pequeña como la nuestra solo puede crecer sobre la base de la confianza que nos depositan cada uno de los asegurados y, para que siga siendo así, procuramos que el trato que se dispense por nuestro personal se realice siempre de una manera cercana y profesional. Pero también sabemos que nuestra prioridad no es crecer en número de asegurados, sino mantener la filosofía que guio al pequeño grupo de comerciantes compostelanos que en el año 1926 constituyó la Sociedad Benéfica e Instructiva Unión de Artesanos, que es el nombre con el que se conoció inicialmente nuestra mutualidad.

La filosofía de los socios fundadores no era otra que hacer de Unión de Artesanos una entidad sin ánimo de lucro, asentada sobre el principio de solidaridad de todos sus miembros, con el fin de poder dar una cobertura médica adecuada y suficiente a cada uno de ellos, aunque siendo conscientes de que dicha cobertura es, en todo caso, complementaria a la que prestan los servicios públicos de salud, nunca sustitutiva de la misma.

A día de hoy Unión de Artesanos cuenta en su cuadro médico con más de 1.000 profesionales en las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia. Permite dar de alta en el seguro a cualquier persona, con independencia de su edad y no vincula el incremento de sus cuotas al aumento de la edad de sus asegurados.



UNION DE ARTESANOS M. P. S.

Pues bien, como repuesta a la confianza depositada en la mutualidad y en aras de celebrar los 100 años de historia, la Junta Directiva le brinda la posibilidad de dar de alta a su cónyuge/pareja y/o a cualquier familiar directo, ascendiente o descendiente, con una bonificación de tres mensualidades. Esta promoción, que estará vigente desde el 4 de mayo hasta el 31 de diciembre del presente año, no será acumulable a ninguna otra que tiene la propia entidad y se hará efectiva sobre las tres primeras cuotas de la nueva persona asegurada.

Quedando a su disposición para cualquier cuestión relacionada con la entidad, reciba un cordial saludo.

En Santiago de Compostela, a 4 de mayo de 2026.

Presidente de Unión de Artesanos, M.P.S.


Roberto Barcia Casanova